Descargar
Tenga en cuenta

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta a consideración del Honorable Congreso de la República, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dos veces al año, en los meses de marzo y julio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso.

Autor o Editor
Juan Camilo Restrepo
Sergio Clavijo
Luis Bernardo Flórez
Antonio Hernández
Salomón Kalmanovitz
Leonardo Villar
Miguel Urrutia

Cumpliendo con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta dos veces al año, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso (en los meses de marzo y julio).

Fecha de publicación
Viernes, 31 de marzo de 2000

El informe presenta en el capítulo II el esquema de ajuste y recuperación, en el capítulo III una descripción de la política macroeconómica, en el campo monetario y crediticio, cambiario y de balanza de pagos, financiero y fiscal. En el capítulo IV se presentan los resultados de la inflación y sus tendencias básicas, y en el capítulo V se discuten los principales aspectos de la actividad económica y el empleo. El informe concluye con un análisis de las reservas internacionales y la situación financiera del Banco de la República que se presenta en el capítulo VI.